



Ciudad de México, a 20 de enero de 2023

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS RODRÍGUEZ BUCIO, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE EL ANTIGUO PALACIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBSECRETARIO LUIS RODRÍGUEZ BUCIO: Muy buenos días, señor presidente. Con su permiso.

Muy buenos días a todas y a todos.

Me voy a permitir informar sobre la política de Cero Impunidad implementada por el Gobierno de México. Esto en el periodo del 22 de diciembre al 18 de enero.

Tenemos las instancias que participan tanto de nivel federal, que son principalmente las instancias que integran el Gabinete de Seguridad, por parte de los estados, tanto las fiscalías como las secretarías de Seguridad Pública.

En el periodo que se informa tenemos un total de 32 mil 225 detenidos registrados, de ellos presentados ante el Ministerio Público 31 mil 816.

Tenemos en este periodo dos casos de extradición: un mexicano, Alberto "R"; él considerado integrante del Cártel de Sinaloa, fue extraditado por la Fiscalía General de la República el pasado primero de enero al Gobierno de Estados Unidos.

Él era requerido en la Corte Federal del Distrito Sur de California, donde enfrentará cargos por asociación delictuosa, contra la salud y lavado de dinero.

Un ciudadano canadiense, Alys "R"; fue entregado al Gobierno del Canadá el 9 de enero del 2023.





Era requerido por la Corte Superior de Justicia de la Provincia de Ontario, acusado del delito de asociación con otras personas para introducir droga a Canadá desde los Estados Unidos.

Ya había sido detenido en 2015. Obtuvo libertad condicional, huyó a México, donde fue detenido, aquí, en esta ciudad, en 2017.

Un caso de detenido por feminicidio, Daniel "N".

Él fue detenido en Hermosillo, Sonora, y contaba con orden de aprehensión, precisamente por el feminicidio de Arith Alejandra "N", quien desapareció el 24 de junio del 2022 y posteriormente fue localizada sin vida y calcinada en la colonia Sahuaro de Hermosillo. Además contaba con otras órdenes de aprehensión, principalmente por homicidio.

Relacionado con la fuga de los presos en el Cereso número 3 el día primero de enero ya se tiene, hasta la fecha, de los fugados se tiene cuatro que han fallecido, nueve que han sido recapturados y quedan solamente 17 prófugos.

Hay algunas acciones y operativos que son encabezados por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Aquí consolidamos este tipo de operativos que, como digo, son encabezados o coordinados por la Secretaría de la Defensa.

Tenemos 90 casos; los operativos fueron realizados en diversos estados de la República.

Tenemos un total de 209 personas detenidas; el aseguramiento de 201 armas largas; 109 mil 356 pastillas de fentanilo y 81 armas cortas, así como otros kilogramos de otras drogas, cocaína, metanfetamina, y el aseguramiento de numerario, dólares americanos y moneda nacional.





Uno de los casos importantes fue el detenido Ovidio “N”.

Como recordamos, él fue detenido el día 5 de enero en la sindicatura de Jesús María. Junto con él se detuvo a 20 personas más, a quienes se les aseguraron drogas, armas y vehículos.

Ovidio “N” cuenta con orden de detención con fines de extradición; actualmente se encuentra preso en el Cefereso número uno, en el Altiplano.

También, uno de los operativos encabezados por Sedena fue el realizado o la revisión realizada en el puesto militar de seguridad estratégico en Querobabi. Durante la revisión detectaron un tractocamión que transportaba papaya, procedente de Tecomán, Colima, y su destino era Rosarito, Baja California.

Dentro de la fruta, al interior de la papaya, llevaba oculta la droga que se muestra aquí, en esta lámina.

Fueron detenidas dos personas más un menor de edad.

La afectación económica se estima de 424 millones de pesos.

Otro operativo encabezado por la Secretaría de Defensa, es el realizado en Los Mochis, Sinaloa, donde se detiene a Vicente “N”, alias “El 15”, quien contaba con orden de aprehensión por delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Este era un generador de violencia, tanto en los estados de Sonora como Sinaloa y lideraba una banda de extorsión a taxistas en Nogales, Sonora. Tenía como sello que imponía una tarifa semanal a los taxistas y aquellos que no cumplían con la cuota “los tableaba”.





Otros operativos, estos encabezados principalmente por la Secretaría de Marina, tenemos 29 casos en este periodo, en los estados principalmente costeros.

Los resultados de estos operativos arrojan 88 personas detenidas, 16 armas largas; 10 mil 020 pastillas de fentanilo, ocho armas cortas, además de otra droga.

Uno de los detenidos en este operativo es José Rodolfo "N", alias "El Gato".

Él fue detenido, aquí, en la alcaldía Venustiano Carranza el día 7 de enero; fue detenido con fines de extradición por el delito de acecho interestatal y asociación delictuosa para cometer homicidio en los Estados Unidos.

El homicidio cometido por él fue en mayo de 2013 en el estado de Texas.

Era una de las personas más buscadas por el FBI, vemos aquí, se ofrecía un millón de dólares por su captura y pertenece presuntamente al grupo criminal de los Beltrán Leyva. Su zona de operación era el estado de Nuevo León.

Otros operativos coordinados por Semar son las detenciones de 11 presuntos narcotraficantes en la mar.

Un caso fue en Puerto Chiapas y otro en Huatulco.

En el primero se aseguraron dos embarcaciones menores con motores fuera de borda y cocaína. Fueron 45 bultos con un aproximado de mil 300 kilogramos.

En esa ocasión se detuvieron siete personas, tres ecuatorianos y cuatro guatemaltecos, que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.





En Huatulco, esto fue el día 30 de diciembre, se aseguró una embarcación menor con un estimado de mil kilogramos de cocaína, un motor fuera de borda.

Aquí los tripulantes eran cuatro mexicanos, ellos lograron el hundimiento de la carga ilícita. Esto, como mencioné, cerca de Huatulco.

Algunos vinculados a proceso durante este periodo:

Tenemos el caso del detenido Ricardo "N", fue detenido en Quintana Roo, en Cancún, acusado por el delito de abuso sexual y pederastia agravada, presuntamente en agravio de 14 alumnos de una escuela primaria en Mexicali.

Posteriormente fue trasladado a Baja California, donde la fiscalía estatal logró vincularlo a proceso. Por él se ofrecía una cantidad de 500 mil pesos como recompensa para su captura.

Otros casos de vinculados a proceso son dos detenidos, Jesús Alberto "N", Alain Eduardo "N", ellos detenidos en el estado de Tamaulipas por el delito de secuestro agravado en perjuicio de Luisa Elena "N", a quien privaron de su libertad y de la vida. La habían privado de su libertad el día 29 de diciembre del 2022.

Este caso ya fue vinculado a proceso, Jaime Luis "N", conocido como "El Pozolero", quien operaba con una banda en el área de Tenancingo, Estado de México.

Fue detenido por secuestro agravado, cometido en agravio de una mujer por hechos ocurridos el 8 de agosto.

Dentro de la información que él proporcionó, dio una fosa clandestina donde se localizaron 42 envoltorios con restos óseos que, una vez analizados, ya el día de ayer la Fiscalía de Justicia del Estado de México



logró analizar los 42 envoltorios y determinó que corresponden a 12 cuerpos, 11 hombres y una mujer.

Otro vinculado a proceso. Se trata de Cristian Adán "N", acusado de secuestro agravado cometido en el estado de Durango; él fue detenido en Zacatecas. Su detención se llevó a cabo en Fresnillo, Zacatecas, posteriormente fue trasladado a Durango, donde se le vinculó a proceso.

Su banda, esta banda de secuestradores ya habían sido detenidos en octubre del 2022, dos de sus cómplices y también vinculados a proceso.

Este caso de Ken Omar "N" fue también ya vinculado a proceso; es la persona que fue detenida, aquí, en el Estado de México por homicidio doloso de Jorge "N", un vendedor de tamales, ahí en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México logró reclasificar el delito de homicidio culposo a homicidio doloso eventual, por lo que se logró su reaprehensión y su vinculación a proceso.

En el caso Debhani tenemos un avance: fueron vinculadas a proceso Ana Luisa "N" y Elida Yurith "N", por delito equiparable a falsedad en declaraciones e informes dados a una autoridad y encubrimiento. Ellas eran empleadas del Hotel Nueva Castilla, donde ocurrieron los hechos de desaparición de Debanhi.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León les comprobó que habían ocultado evidencia de video y habían mentado en sus declaraciones ante la autoridad.

La medida cautelar en este caso es que no podrán salir del estado de Nuevo León durante el tiempo que dure su proceso.





La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno de México continúan atendiendo a los familiares de esta víctima.

De los del grupo que organizó la agresión al periodista **Ciro Gómez Leyva**, la fiscalía de la Ciudad de México logró vincular a proceso a 12 personas. Tenemos sus nombres, sus fotografías. La mayoría son originarios de la Ciudad de México; el mayor es de 61 años, el menor de 23.

De ellos, Héctor “N” es el que está ubicado a la fecha como el que posiblemente fue el que accionó el arma de fuego en contra del periodista.

Como resumen, en este periodo tenemos detenidos por feminicidio un total de 68 personas. Algunos se muestran aquí, en esta lámina.

Son los estados en los que fueron detenidos y de ellos, bueno, además, tenemos 15 casos de sentenciados por feminicidio. En sentencias que van de los 70, a los 40 y 24 años en estos casos.

Hablando de sentencias, tenemos esta de 70 años de prisión que se le aplicó al ex diputado oaxaqueño **Gustavo “N”**, conocido como “El Gato”, por el delito de homicidio calificado con premeditación y ventaja en contra de dos personas, por hechos ocurridos en julio del 2021.

Él fue detenido en Veracruz, como recordamos, fue detenido en Veracruz y posteriormente trasladado a Oaxaca, donde se le ejecutó orden de aprehensión por el homicidio y ya ha sido sentenciado a 70 años de prisión.

Otra sentencia de 43 años y 9 meses, es la que se logró en contra de **José Alberto “N”** o **Roberto “N”**, alias “El Betito”, uno de los principales líderes de la Unión Tepito, por homicidio y homicidio en grado de tentativa por hechos ocurridos en la colonia Morelos, aquí, en Venustiano Carranza.





Él fue detenido en agosto del 2018 por delitos contra la salud y posteriormente la Fiscalía General de la República logró vincularlo a proceso, en este caso ya sentenciado a 43 años y 9 meses.

Otra sentencia que se dio en este periodo fue la sentencia de 26 años y 8 meses aplicada a Esperanza “N” por el delito de homicidio, esto por los hechos ocurridos en la Plaza Artz, donde fallecieron dos ciudadanos israelíes en julio de 2019.

Fue detenida después del homicidio, uno de sus acompañantes sigue prófugo, Mauricio Hiram “N”.

Y, una sentencia histórica, ésta en el estado de Guanajuato, contra Jesús Emmanuel “N”, alias “El Jordán”.

Él fue integrante del Cártel de Santa Rosa de Lima, acusado del delito de homicidio cometido en agravio a 25 personas, por homicidio calificado en grado de tentativa en contra de otras cinco.

Los hechos ocurrieron en julio del 2020 en un centro de rehabilitación o anexo en la comunidad de Arandas, Guanajuato.

Recibió 29 años por cada homicidio y 14 por cada lesionado.

El día 22 de diciembre de 2022 fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación de la creación de la Comisión Nacional para la Atención del Delito de Homicidio Doloso.

Esto para dar apoyo jurídico y táctico a las fiscalías en los estados, con la finalidad de reducir las incidencias de homicidios, principalmente.

A la fecha ya ha participado esta Comisión en algunos eventos, que tiene como resultado 59 órdenes de aprehensión, 11 órdenes de cateo; 39 análisis y sugerencias jurídicas, así como 50 diligencias practicadas.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por último, en cuanto a asesinatos de periodistas en el año 2022, del registro de 13 casos se tienen ya 32 presuntos culpables detenidos o son buscados. De ellos, 20 están vinculados a proceso, cinco se encuentran ya sentenciados.

De enero a la fecha, afortunadamente, no tenemos ningún caso de esta naturaleza.

Sería cuanto, señor presidente.

